Con la Historia de las instituciones jurídicas, siglos XIX, XX y XXI, se pretende dar a conocer en forma muy somera la conformación del estado de Colima y su consolidación jurídico-política, transitando velozmente desde la última década de 1700, mostrando la conformación de Colima como parte de una intendencia, pasando a ser territorio, y declarándolo estado de la Federación en 1857 para atisbar los primeros meses de 2010; pasando entre reformas y publicaciones de nuevas leyes y el nacimiento de diversas instituciones públicas, se transita hasta la promulgación de una nueva Constitución federal, motivada por una revolución de profundo carácter social; esto, sin perder de vista la conformación de los Estados Unidos Mexicanos.



